

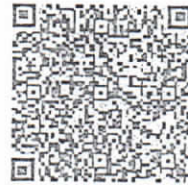
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-252



Fecha de ingreso: 23-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-01-2023

Folio: 2023-252

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EZEQUIEL MARTINEZ CARDOZA
Domicilio: CALLE SIERRA TARAHUMARA 165 COLONIA REVOLUCION
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐



[Signature]
VBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-278-014-00009-00-0000
Propietario: EZEQUIEL MARTINEZ CARDOZA
Domicilio: CALL SIERRA TARAHUMARA 165 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	48.43	0.00	0.00		465.99
1990340	REVISION DE PLANOS	1	48.43	0.00	0.00		93.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	48.43	0.00	0.00		93.20
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			145.29	0.00	0.00		\$ 652.39

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 30-01-2023 11:31:46

Usuario:

Dirección: null

302d02144a62d7f38c8dc76fba7a62a6d323f44dbf53a2f80215008270e50cb0ac7e24f4ab5d867523be1f6ee8e0db